



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2019-I

(Según R.R. N°08306-R-18)

PARA EL PROCESO DE RECTIFICACIONES DE MATRÍCULA, LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLICITUD (FUT) DIRIGIDO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN (EPE) POR **MESA DE PARTES, A PARTIR DEL 27 DE MARZO HASTA EL 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

ADJUNTAR: COPIA DEL REPORTE DE MATRICULA

Rectificación de matrícula: “proceso mediante el cual el estudiante, luego de efectuar su matrícula regular, solicita a la EPE la autorización **para incluir y/o retirar asignaturas**, de conformidad con el cronograma de actividades académicas aprobado con Resolución Rectoral. La rectificación de asignaturas solamente procede cuando las asignaturas solicitadas por los estudiantes no tengan cruce de horarios”.

OJO: LAS RECTIFICACIONES DEBERÁN CEÑIRSE ESTRICTAMENTE AL REGLAMENTO, LOS CAMBIOS DE SECCIÓN NO ESTÁN ESTIPULADOS EN ELLO.

NOTA: UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD A LA EPE, DEBERÁ APERSONARSE A LA OFICINA DE MATRÍCULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS DEL 08 AL 10 DE ABRIL, PARA HACER EFECTIVA SU RECTIFICACIÓN. (TODO TRÁMITE ES PERSONAL)

20/03/19

LA DIRECCIÓN EPE